

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****23204***Execució de Títols No Judicials 152/2014***Declaración de Insolvencia**

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 152/14 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de JUAN PUJOL COLL contra CENTRO GASTRONOMICO AVENIDAS S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s CENTRO GASTRONOMICO AVENIDAS S.L en situación de insolvencia total por importe de 2.647,76 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a veintidós de Diciembre de 2014.

EL SECRETARIO JUDICIAL

